



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 118 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid convocadas por Decreto de 12 de marzo de 2019 del delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 8.357, de 14 de marzo de 2019), en su sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar y elevar a definitiva la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio del presente proceso selectivo (prueba de aptitud físico-técnica), según se indican en los Anexos I y II, conforme a la relación aprobada mediante Acuerdo del Tribunal adoptado en su sesión de fecha 9 de febrero de 2022.

SEGUNDO: Examinadas las reclamaciones presentadas a la calificación provisional del tercer ejercicio del proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha acordado desestimar las alegaciones presentadas, notificándose individualmente a cada uno de los aspirantes el motivo de la desestimación.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

M.^a de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento

